



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 11,55 HORAS
DEL DÍA 11 MAYO 2016
REGISTRO GENERAL
ENTRADA PARLAMENTARIO
N.º 5170

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D. ENRIQUE OSSORIO CRESPO**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente ENMIENDA a la Moción 9/16 RGEP 5044, subsiguiente a la Interpelación 16/16 RGEP 3254.

Madrid, 11 de mayo de 2016



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Crear una Comisión Técnica especializada para que analice las condiciones de las concesiones para la explotación de las líneas de Metro Ligerero ML1, ML2 y ML3 y proponga las medidas que procedan respecto de dichas concesiones.
- Someter a consulta de la Comisión Jurídica Asesora las propuestas que efectúe la citada Comisión Técnica
- Dirigirse al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de realizar un estudio de demanda en la extensión de la Línea 9, desde Puerta de Arganda-Arganda, para valorar el establecimiento de nuevos horarios e incremento del número de trenes.”